

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 31 de Diciembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.869

MISCELANEA MARITIMA

La escuadra del Almirante Cervera

(Relato del insuperable esfuerzo impuesto a una noble Corporación)

A principios de abril, los sucesos se precipitaron. Cervera pidió que se le indicase el plan de campaña para la guerra que se avecinaba, y el ministro de Marina, menos de tres semanas antes de la declaración, contestó con este extraordinario telegrama:

«Recibido su telegrama cifrado. En estos momentos de crisis internacional no puede formularse ningún plan definido.»

La posible explicación de tal criterio pudiera ser: o bien que el ministro se sentía incapaz de concebir un plan, o que, decidido ya acerca del plan a seguir, no quería dar conocimiento de él a Cervera antes del momento preciso. Este último punto de vista parece reforzarse por el procedimiento, único en su género, mediante el cual se dieron, por último, las órdenes. Cervera salió de España para Cabo Verde, donde su escuadra estaba concentrándose, y las órdenes se enviaron en un buque carbonero de ocho millas de andar, que zarpó de Cádiz casi inmediatamente después de aquél, y que debía detenerse por carbón, en su camino, en las islas Canarias.

La escuadra del Almirante Cervera

Como se sabe, las fatales órdenes mandaban navegar a Cervera a las Indias occidentales, y ahora parece conveniente describir aquí las unidades de que al fin pudo disponer. La escuadra consistía en cuatro cruceros de combate: «Infanta María Teresa» (insignia), «Vizcaya», Almirante Oquendo» y «Cristóbal Colón»; y en tres cazatorpederos: «Plutón», «Furo» y «Terror». Los primeros cruceros precisados eran buques iguales, de construcción española, de 7.000 toneladas, con dos cañones de 23 centímetros, diez de 127 milímetros, ocho de 57 milímetros y ocho de 37 milímetros, dos ametralladoras y seis tubos lanzatorpedos; la faja acorazada tenía 305 milímetros; las torres, 254, y la cubierta protectora 76 milímetros de espesor. Todos ellos habían dado en pruebas velocidades superiores a veinte millas. El «Colón» se compró en Italia a última hora, y, prácticamente, tenía el mismo tamaño e igual velocidad que los demás. Su armamento, «teóricamente», consistía en dos cañones de 254 milímetros, diez de 152,4, diez de 120, diez de 57 y diez de 37 milímetros, dos ametralladoras y cuatro tubos lanzatorpedos. Casi todo su costado, así como sus torres, iban protegidos con blindaje de 152,4 milímetros, teniendo la cubierta protectora un espesor de 35.

Los tres contratorpederos eran casi nuevos: el «Furo» y el «Terror» desplazaban 350 toneladas y dieron 28 millas en pruebas y «Plutón» tenía 420 toneladas y era capaz de navegar a treinta millas. Los tres iban armados con dos piezas de 75 milímetros, dos de 37, dos ametralladoras y dos tubos de lanzar. Estos siete buques no eran insignificantes en el papel, pero, según se verá después, su poder real no era más que una sombra del que figuraba en el papel. En todo caso, y en igualdad de condiciones, no hubieran podido competir más que con una pequeña fracción de la flota americana del Atlántico, sin mencionar al «Origón».

(Continuará).

La industria de la guerra

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la siguiente circular: «Con el fin de divulgar entre el Cuerpo de oficiales y los elementos productores de España las cuestiones que afectan a la industria de la guerra, y a la colaboración con ella desde el tiempo de paz de toda la industria nacional, y sin perjuicio de la constante relación doctrinal que debe haber entre las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, se ha dispuesto que

los capitanes generales, en las localidades donde radiquen los establecimientos industriales militares y Comisiones de movilización de industrias civiles y en las capitales de las regiones respectivas, organicen, dentro de los meses de noviembre a mayo, ambos inclusive, un ciclo de conferencias que ha de desarrollar el citado personal de la industria militar, a cuyo fin, en el mes de septiembre, comunicarán a este ministerio el número de las que traten de organizar, con indicación de fechas y lugares, con objeto de que, por la Dirección Superior Técnica de la Industria Militar Oficial se señalen los temas y conferenciantes. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que a estas conferencias asistan los jefes y oficiales francos de servicio de las plazas respectivas, invitándose a ellas, por conducto de las Cámaras, Ligas y demás corporaciones industriales, a los elementos productivos, a quienes se les hará saber que constituirá un honor para el elemento militar su colaboración personal en esta obra de divulgación. Por lo que al año 1929 se refiere, los capitanes generales harán la propuesta referida antes del día 15 de enero próximo.»

El conflicto Bolivia-Paraguay

SE REPRODUCE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN

PARIS.—La Legación del Paraguay publica el texto de la nota que le envía el Gobierno de Asunción, que dice:

«Ha vuelto a reproducirse la gravedad de la situación. Las tropas bolivianas siguen ocupando el fuerte Boquerón, que es paraguayo. Los bolivianos han avanzado doce millas. Esto es una amenaza a toda la región. Han podido llevarlo a cabo sin que los paraguayos lucharan, ya que el Ejército había recibido orden de cesar en las hostilidades.»

El despacho dice luego:

«La situación es gravísima, pues Bolivia ha cumplido sus promesas, y el Paraguay por sí sólo, no puede evitar que se rompan las hostilidades.»

BOLIVIA DESMIENTE LA DELACION DEL PARAGUAY

PARIS.—Transmiten de La Paz, que el general José Quiros, jefe del Estado Mayor, ha declarado a la United Press que carece de fundamento la delación paraguaya, que supone un nuevo avance boliviano en la región del gran Chaco.

«El fuerte Vanguardia ha declarado—se recuperó al día siguiente de perderlo, y desde entonces las tropas bolivianas se han mantenido quietas.»

De Norteamérica

El premio de los veinticinco mil dólares

NUEVA YORK.—El comandante Chester P. Mills, ex administrador de la prohibición en esta capital, ha ganado el premio de 25.000 dólares, ofrecido al proyecto más practicable para hacer efectiva la aplicación de la ley seca.

Los jurados encargados de adjudicar el premio han tenido que examinar 23.320 proyectos, gran número de los cuales procedían del extranjero. Había uno de un general del Ejército brasileño, otro de un alto empleado del Gobierno chino y centenares remitidos desde París, muchos de ellos redactados en idiomas extranjeros.

El donante del premio, Sr. Durant, es un multimillonario estadounidense, fabricante de automóviles.

Por quebrantar la ley

WASHINGTON.—Según las estadísticas compiladas por la sección de prisiones del departamento de Justicia, de los 9.294 prisioneros existentes en las penitenciarias federales una tercera parte eran violadores de la ley seca.

La Memoria demuestra que 2.530 personas fueron enviadas a las prisiones federales por quebrantar la ley seca durante el último año económico.

Siguen en número los condenados por infringir la ley contra los narcóticos,

LOS TEATROS

APOLO

Estreno de «La pícara molinera», de los señores Torres del Alamo y Asenjo, música del maestro Luna

Parece que la Empresa del teatro Apolo ha encontrado la esperada obra, que no había llegado hasta ahora, pese a la categoría de los autores que han estrenado. «La pícara molinera» fue aclamada a partir de las primeras escenas, y su éxito definitivo lo lograba al caer el telón por última vez al final del primer acto.

Dicho esto, nada tiene de particular que añadamos que el libreto de los señores Torres del Alamo y Asenjo, contiene todos los alipientes necesarios para el mejor fin de la obra.

Situada la acción en las fértiles campiñas gallegas, con la protagonista, mujer ligera y casquivana, de la que están enamorados dos hombres, que tienen ocasión de poder cantar sus amores en delicados dúos, que no parecen hacer mella en el corazón de esta mujer, que acabará por ser su perdición, dando lugar a que el público saboree una especie de emoción poética, que no parece de fácil solución.

Todo tan bien hilado, que el público sigue con interés la obra, en la que los libretistas han sacrificado su lucimiento al del músico.

El maestro Luna ha compuesto una admirable partitura, muy propia del colorido de la obra, melodiosa y sencilla.

El primer dúo, el de los enamorados, de puro ambiente gallego, rompió el hielo de todos los estrenos, y a partir de este momento, todas las intervenciones de la orquesta fueron acogidas con estruendosas ovaciones.

De delicado buen gusto es el coro de las aldeanas, así como el dueto cómico que gozó de los honores de la repetición.

Pero la parte más bella de la partitura es el intermedio, grandiosa página musi-

cal, que hubo de repetirse por tres veces, entre interminables ovaciones.

Al franco éxito de la obra contribuyeron los admirables artistas de esta compañía.

Selica Pérez Carpio brilló una vez más como actriz y como cantante. A su lado se destacaron los dos buenos cantantes, Marcos Redondo y Pepe Roméu, de los que puede decirse que «con tales soldados, la victoria es segura».

Navarro Palacios y las artistas señora Racionero y señorita Avelli, muy ajustados en sus respectivos papeles.

Torres del Alamo, Asenjo y el maestro Luna tuvieron que recoger desde el proscenio las ovaciones del público, al final de los tres actos de la nueva obra, que es, hasta ahora, la mejor de cuantas ha estrenado esta compañía.

M. J. J.

FONTALBA

«El estudiante de Vich», comedia dramática de D. Joaquín Montaner

La nueva comedia del señor Montaner gira alrededor de un asunto tan fundamentalmente catalán como el «hereu». Sólo que no se plantea ningún problema de derecho, sino un conflicto sentimental, noblemente tratado, como corresponde a dramaturgo tan pulcro como el autor de «El estudiante de Vich».

El drama de cálida expresión temperamental, de acertados contrastes, satisfizo al auditorio de Fontalba, que, por unánime sufragio, con expresivos aplausos, solicitó la presencia de Joaquín Montaner en el palco escénico, al finalizar todos los actos.

Margarita Xirgu, mejor entonada que en otras obras, animó su papel con interesantes matices, y tuvo muy afortunados momentos. Luis Peña dió potencia y vitalidad al protagonista, manteniéndole con gallardo gesto. Alfonso Muñoz sostuvo la réplica con adecuado tono. Pascuala Mesa, y los señores López Silva, Marín y Fresno, intervinieron acertadamente.

Notas militares y navales

Entierro del almirante Roji

FERROL.—El entierro del almirante Roji ha constituido una grandiosa manifestación de duelo. Desde el palacio de Capitanía General, hasta el cementerio, cubrían la carrera la marinería de los buques de la Escuadra y las fuerzas de Infantería de Marina. Figuraban en la comitiva personas, hoy de relieve en la población. El Ayuntamiento telegrafió al ministro de Marina dándole el pésame en nombre de la Corporación, y suspendió la sesión en señal de duelo. Se han recibido telegramas del Gobierno, ministros de la Gobernación, Marina y capitanes generales Aznar y Artuñano.

Al darse sepultura al cadáver, el cañonero «Dato» disparó 17 cañonazos. Se ha encargado del mando del departamento el vicealmirante D. José Suanes.

Prácticas militares en nieve

BARCELONA.—Por orden del capitán general, según lo dispuesto en la Real orden de 19 del actual, se están organizando por el Estado Mayor las prácticas sobre esquís y marchas sobre nieves que se celebrarán en la primera quincena del mes de febrero próximo. Las prácticas tendrán lugar en las inmediaciones del Santuario de Nuria y en Ribas de Frescos. En ellas tomarán parte un batallón formado por una compañía de cada uno de los batallones de Cazadores de Cataluña.

Jura de la bandera en Cádiz

CADIZ.—Con asistencia de todas las autoridades se celebró en los cuarteles, después de una misa de campaña, la jura de la bandera de los nuevos reclutas.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada don Luis León Núñez, cese a

las órdenes del capitán general de la primera región y pase a primera reserva, por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Manuel Llanos Medina.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Jerónimo Arazabe Cresmer, intendente de división don Luis Contreras y López Mateos, y contraalmirante don Salvador Carvia Caravaca.

Autorizando la adquisición de ocho estaciones radiotelegráficas.

Disponiendo cese en el cargo de auditor de la Capitanía general de la primera región el auditor de Ejército don Rafael Piñero y Martín Cortés, nombrado magistrado de la Sala contencioso-administrativa del Tribunal Supremo.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército al de división don José Sentmenat y Fonteberta.

Indultando a Vicente Lucas Gómez y Juan Palomino Vives de la pena de diez años de prisión mayor, y comutándose la por la de tres de prisión correccional.

Designando a los coroneles de Infantería don Adolfo García Cartorné y don Adolfo Rubin de Celis Baqueiras para los mandos respectivos de las zonas de Málaga, número 11, y Orense, número 44.

Idem a los tenientes coroneles de Carabineros D. Jorge Lena de la Concha, D. Mateo Mateo Bustos Barredo, don Juan Sánchez García y don Román Navarro Domínguez, para los mandos respectivos de las Comandancias de Salamanca, Lérida, Castellón y Lugo.

Idem al de la Guardia civil don Ursicino Gutiérrez Yagüe para el de la de Oviedo.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Infantería don Robustiano Ramos Guijo, y sin pensión al teniente de Caballería (E. R.) fallecido, don Arturo Pinto Pinto.

Nombrando segundo jefe de E. M. de la Capitanía general de la segunda región al coronel don Francisco Martín Llorente.

Idem interventor militar de Baleares al de distrito don Ramón Tomás Ferré.

Información de Marina

ARTILLERIA DE LA ARMADA

Los tenientes de Artillería de la Armada que a continuación se relacionan cesan en sus actuales destinos en las prácticas que efectúan en la actualidad y pasan a continuar las mismas en los destinos que se indican y en las condiciones que señala la Real orden de 22 de febrero de 1927.

Don José María Otero Navascués, Arsenal de Cartagena; don Amadeo Sánchez Riaz, Inspección de Oviedo; don Fernando Gómez-Pallete Mezquita, Inspección de Reinos; don Joaquín Estevan Ciriquián, Arsenal de Cartagena; don Félix Bordes Martín, Junta facultativa de Artillería; don Alvaro González Ubieta, Inspección de Bilbao; don Luis F. Pilón Alarcón, Arsenal de Cartagena; don Casimiro Jándenes Junco, Inspección de Bilbao; don Andrés Galán Vázquez, Inspección de Oviedo, y don Luis Carramolino Barreda, Arsenal de La Camra.

NOMBRIENTOS

Se ha nombrado: al capitán de corbeta D. Ramón Montero y de Azcárraga segundo jefe de la estación de submarinos de Cartagena y subdirector de la Escuela de submarinos, debiendo quedar rectificadas en este sentido la Real orden de 15 del corriente mes.

Al capitán de corbeta D. Manuel Sánchez Barcáiztegui y Gereda segundo comandante de la provincia marítima de San Sebastián.

PERMUTA DE SECCION

Accediendo a lo solicitado por los segundos contramaestres D. Ramón Prados Pita y D. Francisco Llorea Soriano, se les concede la permuta de Sección, debiendo, en su consecuencia, cesar en las que actualmente pertenecen y quedar asignados a las de Ferrol y Cartagena, respectivamente.

VACANTE CUBIERTA

Para cubrir vacante producida por pase a situación de supernumerario del capitán de corbeta D. Luis Rodríguez Pascual, se dispone la entrada en número procedente de la misma situación del jefe de igual empleo D. Ramón Montero y de Azcárraga, que cesó en ella en virtud de lo dispuesto en Real orden de 12 del corriente mes.

Premio María Guerrero

Reunido a las seis y media de la tarde del día 29 de diciembre, el Jurado para la adjudicación del «Premio María Guerrero» creado por el Centro de Hijos de Madrid, acordó por unanimidad y con carácter excepcional otorgar dicho galardón a las eminentes actrices Rosario Pino, Leocadia Alba y Loreto Prado.

Se nombró una Comisión del seno del Jurado, para que establezca las bases definitivas que han de regular la adjudicación del Premio en años sucesivos.

En la Española de la Lengua

Se posesiona un académico

Ayer tarde, la Real Academia Española celebró junta pública, para dar posesión de plaza de número al académico electo de la Sección de Vascuence, sacerdote D. Resurrección María de Azkue.

Dicho académico dió lectura a su discurso de entrada, en el cual hizo gala de sus profundos conocimientos gramaticales, aportando ejemplos de verbos, tiempos, pronombres, y de cuantas dudas se suscitan en el lenguaje vasco.

Por la Corporación, le contestó D. Vicente García de Diego, el cual hizo un cumplido elogio del Sr. Azkue, y señaló sus méritos.

Asistieron al acto el director de la Academia, los señores Cotarelo, Rodríguez Marín, Alemany, Novo, Villaurrutia, Asín, Sandoval, Gamero, S. y J. Alvarez Quintero, «Andrenio», Gimeno, padre Fullana, Fernández Medina y María Peratza, Cebrían y obispo de Madrid-Alcalá.

El recipiendario fué felicitado.

REPARTO DE PENSIONES A LA VEJEZ

En el teatro de la Latina tuvo lugar ayer, domingo, a las doce de la mañana, el acto del reparto de libretas de pensión vitalicia de una peseta, que el Patronato de Homenaje a la Vejez, que preside el gobernador civil, ha concedido a 83 ancianos desvalidos, de edad comprendida entre los ochenta y siete a los noventa y ocho años, así como 22 donativos de 100 pesetas, por una sola vez, a otros tantos ancianos de ochenta y seis años, pensiones y donativos a los que ha sido posible alcanzar con las cantidades recaudadas por el Patronato.

El acto fué presidido por el señor marqués de Estella, y con él ocuparon el estrado presidencial el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo; el director general de Previsión y Corporaciones, señor Madariaga; gobernador civil, señor Martínez Alvarez; alcalde, señor Aristizábal; presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo; presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, y señores Gómez Cano, conde de Lizárraga, López Núñez, Morales y otras distinguidas personas.

El diputado provincial señor Alvarez Suárez dió lectura a unas cuartillas a modo de memoria del Patronato, dando cuenta de la labor del mismo. Dice que, desde que estimulada por el Instituto de Previsión, la Caja de Pensiones de Barcelona fundó la obra de Homenajes a la Vejez el año 1915, en todas las provincias españolas se comenzó a desarrollar la simpática iniciativa, dando lugar a que el Congreso de Asistencia Pública, celebrado en París hace unos meses, aceptara esta obra como institución internacional.

El Patronato de Madrid comenzó a actuar a primeros del presente año, fijando las reglas para la concesión de las pensiones, habiéndose presentado 1.714 instancias que clasificadas convenientemente quedaron reducidas a 1.483. Se recaudaron 83.038,75 pesetas, de las cuales fueron donadas 56.000 por el Instituto de Previsión, 14.819,55 por la Diputación provincial, 9.880 por el Ayuntamiento, 1.973,75 por la Caja Postal de Ahorros y otras cantidades donadas por Bancos, entidades y particulares.

Dos de las pensiones tienen un carácter especialísimo: la pensión «Marvá», fundada por un grupo de amigos del ilustre general, adjudicada a la más anciana de las solicitantes, María Hernández Aguado, del pueblo de Los Molinos, consistente en una pensión de dos pesetas diarias, y la pensión instituida por suscripción entre los niños de las escuelas, concedida a la maestra María Magdalena Antonia de Vivar, de noventa y tres años, que carece de recursos. El año que viene, con el remanente del actual y las cantidades que se recauden, se espera poder aumentar el número de pensiones.

La lectura de la Memoria fué acogida con grandes aplausos.

Habló después el gobernador civil, quien con frases elocuentes explicó el significado de la fiesta, dando cuenta del delicado obsequio del Ayuntamiento de Valencia, que ha enviado gran cantidad de flores para los ancianos madrileños. Dedicó elogios al Instituto de Previsión y al Ayuntamiento y Diputación madrileños por su cooperación, y termina con la lectura de textos sagrados, exhortando al respeto a la ancianidad, haciendo votos por que, con una educación moral elevada, se inculque a todos dicho respeto. Al terminar fué muy aplaudido.

A continuación el general Marvá, en un sentido discurso habla de la caridad cristiana del acto que se celebra, y dice que en otros países se imita ya nuestro ejemplo, y hasta en la capital de Japón se ha celebrado hace poco un homenaje a la vejez. Hace elogios del Gobierno actual por su política social, especialmente del general Primo de Rivera, diciendo que por su personal iniciativa una buena parte del supe-rávit obtenido en los presupuestos del Estado se dedicará a estas pensiones.

El general Marvá es ovacionado. Por último, el marqués de Estella pronuncia un breve discurso, diciendo que sentía gran satisfacción asistiendo a un acto tan simpático, que bien puede considerarse como uno de los más característicos actos de bondad. Añade que los que trabajan tienen la obligación inexcusable de ayudar a los que por la abrumadora carga de los años ya no pueden hacerlo, pues no hay nada más inhumano—dice—que el abandono de los viejos.

Opina que debe hacerse gran propaganda de estos actos, pues ello es propagar la doctrina de Cristo, y dirige un saludo a los ancianos pensionados, y dice que España entera, constituida en Sociedad, no abandonará a sus viejecitos.

Dedicó grandes elogios al general Marvá, que, aunque pudiera parecer un hombre de guerra por el brillo de sus presas militares, ha sabido también educar y encauzar a una brillante pléyade de jóvenes, formando sus sentimientos y su corazón.

Termina congratulándose de estos actos, que elevan el espíritu, y rogando excusen el que tenga que ausentarse; pero él, trabajador también, se encuentra requerido en otros sitios por las obligaciones de su cargo.

El presidente del Consejo, que, en efecto se ausenta del local, es despedido con una gran ovación.

El señor Alvarez Suárez lee una carta de adhesión del ministro del Trabajo, señor Aunós, que no asiste al acto por encontrarse en Barcelona, así como un telegrama en igual sentido, del presidente de la Caja de Pensiones extremeña.

A continuación se procedió a hacer entrega de las libretas de pensiones a los ancianos que se encontraban en el local, efectuando esta operación un grupo de niñas de las escuelas municipales, acompañando a las libretas una caja de mazapán y un ramo de flores, a las mujeres, y mazapán y tabaco a los hombres.

La Banda Municipal, dirigida por el insignificante Villa, interpretó escogidas piezas de su repertorio.

Los ancianos, que ocupaban las primeras filas de butacas, fueron conducidos al teatro en automóviles que cedieron generosamente para tal fin diversas personas.

DE MÚSICA

Conciertos Lásalle

El octavo, celebrado el sábado último, estuvo brillante, como siempre estas agradables fiestas de tan simpático maestro.

La sexta de Beethoven se ejecutó a maravilla, especialmente la cuerda como sobresaliente. Aplausos frenéticos.

Don Julio Gómez dirigió su obra «Suite en «la», ya conocida, y también fué muy felicitada.

La Reina Victoria Eugenia y las infantas honraron con su presencia la fiesta.

Fiesta Hípica en Gibraltar

NUESTROS OFICIALES, AGASAJADOS

El 26 de los corrientes tuvieron lugar en Gibraltar unas carreras de caballos, en las que tomaron parte nuestros oficiales el capitán José Héctor Vázquez, el alférez Francisco Parladé Ibarra y el teniente Pedro Ponce de León, de la Yeguada Militar de Jerez, que ganó la carrera, y a quien el general gobernador entregó personalmente la copa ganada. La entrega se verificó a los acordes de la Marcha Real, que autoridades y público escucharon descubiertos, terminando en una formidable ovación a nuestros oficiales.

Tanto el general gobernador como el almirante manifestaron su gran satisfacción por la asistencia de nuestros oficiales y la esperanza de que en sucesivas carreras vengan en mayor número, pues tienen verdadero interés en que fraternicen con los suyos en estos actos.

Telegramas de provincias

UN ERROR ACLARADO

VALENCIA.—El día 22 del actual, el chófer José Bordas Soldevila fué al Banco de España a cobrar un cheque de 400 pesetas, y el pagador, por error, le entregó 4.000. Al descubrirse el error se hicieron gestiones para que el chófer devolviera la cantidad sobrante, y como el chófer negara haber recibido más dinero que las 400 pesetas libradas en el cheque, un sargento de la Guardia civil se dedicó a vigilar al chófer, el cual acabó por confesar que le habían entregado 4.000 pesetas, de las cuales se había reservado 3.600, entregando el resto al dueño del cheque, que es su jefe.

HOMENAJE AL DIRECTOR DE SANIDAD

GRANADA.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento, con asistencia de todas las autoridades y distinguidas personalidades, se verificó el acto de hacer entrega al director de Sanidad, de las insignias de gran cruz del Mérito Civil, que le fué concedida recientemente por el Gobierno. Después fué obsequiado con un banquete. Ofreció el

agasajo el alcalde, señor Sánchez Puerta, al que contestó muy agradecido el doctor Horcada.

LA GUARDIA CIVIL DEL PUESTO

PLASENCIA.—Por discrepancias entre el Municipio y la Dirección de la Guardia civil relativas al arrendamiento del local en que se aloja dicha fuerza en esta población, local que se encuentra en condiciones ruinosas, han salido para diferentes destinos el capitán, suboficial, cabo y las siete parejas de este puesto, quedando la población desguarnecida de Guardia civil, que llevaba aquí tantos años establecida.

El vecindario vería con gusto se encontrara una fórmula que permitiera el regreso de dicha fuerza, o, en su defecto, se enviaran algunas parejas de guardias de Seguridad.

DE TOROS

«Desde la grada»

Nuestro querido amigo el popular escritor taurino Enrique Mingust, «Pensamientos», con el título «Desde la grada», ha publicado un libro muy interesante que viene a ser como resumen de lo acaecido en las plazas durante el año 1928.

Con estilo claro y sencillo, «Pensamientos» nos habla de la actuación de los diestros, y expone datos muy curiosos, entre ellos el que, entre España, Francia y Portugal, se celebraron 325 corridas, y que el diestro que más toreó fué Chicuelo, que tomó parte en 82; Gitanillo de Triana, 68; Vicente Barrera, 63; Villalta, 52; Cagancho, 49; Armillita Chico, 47; Valencia II, 45; Marcial Lalanda, 43; Torres, 42; Allgaboño, 37; Márquez, 29; Mariano Rodríguez, 28; Fuentes Bejarano, 25; Félix Rodríguez, 24; Rayito, 20; Martín Agüero, 18; Rafael Gallo, 16; Manolo Martínez, 16; Zurito, 13; Fortuna, 13; Barajas, 12; Antonio Sánchez, 12; Mendoza, 11; Carnicerito, 11; Posada, 11; Freg, 10, etc.

LA BOLSA

Table with market data for Madrid, including sections for Interior, Exterior, Amortizable, and Ayuntamiento de Madrid, listing various securities and their values.

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo

La imprudencia y la malicia

Consecuente el nuevo Código penal con el principio del amplio arbitrio judicial, lo ha reconocido y proclamado no solamente en el delito intencional y doloso, sino también en el culposo, bastando para reconocerlo así tener en cuenta la forma en que el Código penal de 1870 castiga la imprudencia en su artículo 581 y los términos en que el artículo 168 del nuevo Código regula la imposición de penas en las infracciones cometidas por imprevisión, imprudencia o impericia.

Y como a nuestro ministerio incumbe en los delitos públicos pedir en la quinta de las conclusiones la pena correspondiente a la infracción por que se proceda, bueno será que los señores fiscales tengan en cuenta que la pena correspondiente a la infracción culposa no es la pena inferior al hecho malicioso constitutivo de delito, si en el ejecutado mediare malicia, cuya pena se fijó conforme a las reglas del artículo 169, sino que dicha pena, «con tal de que sea inferior» a la del delito intencional y de las que pueden imponerse por razón de delito, llenará las exigencias del Código, cuya pena, menor siempre que ésta se aplicará con amplio arbitrio «en la medida que se estime conveniente» cualquiera que sea su cuantía, pudiendo llegar, cuando la imprevisión fuese leve o simple, según el artículo 34, a las penas de arresto o multa previstas para las faltas, aplicándolas conforme a lo prevenido en el artículo 162.

No han de ver, pues, los señores fiscales en la modificación establecida por el Código un deliberado propósito de agravar las penas con que el de 1870 castigaba el delito de imprudencia, sino un margen más amplio en donde el arbitrio judicial puede ejercitarse en bien de la justicia, bastando para convencerse de ello que el castigo de la imprevisión, de la imprudencia o impericia, leves o simples, puede tener efectividad con arresto o multa previstas para las faltas, y, por tanto, que cuando el hecho, por sus circunstancias, lo demande y exija pueden ser castigadas las infracciones culposas con penas inferiores a las establecidas en el antiguo Código, teniendo en cuenta que el fiscal al pedir la pena y el Tribunal al imponerla tienen el ancho margen que les concede el artículo 168 del nuevo Código penal.

Lo que no puede subsistir es que sistemáticamente un delito de homicidio por imprudencia cometido por atropello de un automóvil, por ejemplo, se pene con el eterno un año y un día, teniendo la imprevisión, la imprudencia y la impericia extensión tan varia, que impide castigar del mismo modo al conductor de un automóvil que, con evidente desprecio de la vida de sus semejantes, va con velocidad vertiginosa, malos frenos y peor cuidado, por una calle llena de transeúntes, con aquel otro que atropella por la imprevisión de un momento. A que ambos se diferencien en su sanción ha de encaminar el fiscal todo su celo, en cumplimiento de sus altos deberes.»

Telegramas del extranjero

EL SENADO FRANCÉS HA APROBADO LOS PRESUPUESTOS

PARIS.—En las primeras horas de la madrugada terminó en el Senado el debate sobre los presupuestos generales, que fueron aprobados, por 273 contra 17.

HA SIDO INVALIDADA LA ELECCION DE UN DIPUTADO

PARIS.—La Cámara de Diputados, después de un vivo debate, ha invalidado la elección del diputado comunista por Puteaux, M. Monerrier, que se halla actualmente en la cárcel.

UNA ESPADA DE HONOR DEL REY DE ESPAÑA

SANTIAGO DE CHILE.—Con motivo de la terminación de estudios de los alumnos de la Escuela Militar se verificó un desfile, que resultó brillantísimo. También se celebró el acto de la jura de la bandera por los nuevos subtenientes que ingresan. El director de la Escuela, comandante Caupilean Clavel, dirigió una vibrante alocución a los nuevos cadetes y oficiales.

Después de la ceremonia, el agregado militar español entregó al presidente Ibáñez la espada de honor, que ha sido instituida

por Su Majestad el Rey de España, don Alfonso XIII, para el mejor alumno. El señor Ibáñez se la ciñó al brigadier Peláycu Zureta Molins, hijo de españoles, el cual también ha obtenido la condecoración ecuatoriana titulada «Abdon Calderón», primer premio de la Escuela Militar chilena. El señor Molina fué quien tomó el mando de los cadetes ilenos, en la catástrofe ferroviaria de Alpatagal, organizando su brillante desfile en Buenos Aires el día 9 de julio de 1927.

En Perpiñán viven 40.000 españoles

BARCELONA.—Un redactor de «El Día Gráfico», que está haciendo un viaje de información por el mediodía de Francia, dice que en Perpiñán, cuya población es de 262.000 habitantes, viven 40.000 españoles. Este contingente no ha sido siempre tan elevado, pues hace veinte años los españoles que residían allí no pasaban de 6.000. La falta de brazos, motivada por la movilización durante los primeros años de la guerra, originó una continua demanda de obreros, y el alza constante de los salarios constituye una sujeción para los emigrantes, que se instalan principalmente en los Pirineos Orientales.

La colonia española está distribuida en 15.000 agricultores, 2.000 propietarios, 1.500 colonos, 1.000 comerciantes, 4.000 obreros empleados en el ramo de construcción y 2.000 en profesiones varias. Estos españoles, y sus intereses, están bajo la tutela de un cónsul de primera clase, uno de los más importantes de su categoría, pues de él dependen los departamentos de los Pirineos Orientales del Aude y del Ariège, que suponen un total de 80.000 españoles distribuidos en cinco viceconsulados, que tienen su residencia en Foix, Carpasona, Narbona, La Nouvelle y Port-Vendres.

NOTICIAS

El ex matador de toros «Camisero», operado

Por los reputados doctores Pascual y Pérez, ha sido operado, con feliz éxito, en el Sanatorio de San José y Santa Adela, el popular y valiente ex matador de toros Angel Carmona «Camisero», el que se encuentra completamente restablecido, después de la difícil operación quirúrgica.

Nuestra más cordial enhorabuena a los renombrados doctores y a nuestro querido amigo Angel.

La Cuestión Romana

Parece que se camina a un arreglo

ROMA.—Desde hace algunos días circulan insistentes rumores sobre la posibilidad de un arreglo definitivo entre la Santa Sede y el Gobierno italiano acerca de la llamada «cuestión romana».

Según dichos rumores, será firmado un Concordato, en cuyas cláusulas el Vaticano y el Quirinal se reconocerán mutuamente sus respectivas soberanías. En consecuencia de esto, Italia nombraría un embajador cerca de Su Santidad, y el Vaticano un Nuncio Apostólico cerca del rey Víctor Manuel.

Se afirma además que el Gobierno italiano concedería a la Santa Sede la libre administración de algunos territorios en los alrededores del Vaticano, en los cuales se establecerían las residencias del Cuerpo diplomático extranjero, y que Italia asignaría al Vaticano una determinada anualidad destinada al tesoro de San Pedro.

En los centros políticos, al referirse a los anteriores rumores, se hace resaltar la política de aproximación iniciada entre los dos poderes durante los últimos años, y se recuerda el deseo de Mussolini de dejar concluida esta añeja cuestión durante su Gobierno.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha emocionado.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

INFORMACION POLITICA

Comida diplomática

En la Secretaría general de Asuntos exteriores, obsequió el presidente del Consejo con una comida a los ministros de Polonia, Perú, Checoslovaquia y encargado de Negocios de Noruega, para celebrar la firma de tratados con dichos países.

Asistieron, además de los mencionados diplomáticos, los ministros de Instrucción pública y Economía, el embajador y secretario general de Asuntos exteriores, Sr. Palacios; los señores Abril de Vivero y Fry, secretarios de la Legación del Perú; el señor Formanek, consejero de la de Checoslovaquia; el señor Holmbo, agregado a la de Noruega; los directores generales señores Castedo y González Oliveros y los altos funcionarios de Estado señores Almeida, López Lago, Landecho, conde de San Esteban de Cañongo, Caro y Ramírez Montjesinos.

A los postres, el presidente del Consejo entregó a los representantes del Perú, Checoslovaquia, Polonia y Noruega las plumas con que firmaron, respectivamente, los Tratados de Propiedad intelectual, Arbitraje y Conciliación y Comercio, con España.

Se congratuló el general Primo de Rivera de la consideración que rinden a nuestro país las naciones extranjeras, de lo que tiene pruebas diarias, y se felicitó de la política de acercamiento internacional que España practica al concertar Tratados y Convenios, lo mismo de comercio que de arbitraje y conciliación.

Un párrafo de su discurso lo dedicó el marqués de Estella a destruir el tópico de leyenda negra española, que hasta hace poco tiempo esgrimían quienes nos desconocen. «En el siglo que fué considerado como de mayor intransigencia—dijo—florecieron Vitoria y Suárez, fuentes de Derecho internacional, juristas excelso que supieron crear una legión de discípulos y que dejaron en el mundo honda huella de sus doctrinas.»

Los representantes diplomáticos agasajados pronunciaron después frases de agradecimiento y cordialidad, y los comensales se trasladaron al salón de Embajadores, donde departieron hasta cerca de la una de la madrugada.

Firma de un Tratado de comercio con Italia

Ayer firmaron el presidente del Consejo y el embajador de Italia el Tratado de Comercio entre esa nación y España.

La salud del general Jordana

Las últimas noticias recibidas acerca del estado de salud del comisario superior son satisfactorias, ya que expresan la mejoría iniciada en la enfermedad que le aqueja.

Automóviles para los gobernadores civiles

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el Comité del Motor se faciliten a los Gobiernos civiles coches cerrados, de construcción nacional de precio máximo, equipados, de 15.000 pesetas, y por el ministerio de Hacienda una dotación anual de 9.000 pesetas para su uso, reparaciones, conservación, seguros y sueldo del mecánico, sin que por ningún concepto pueda reclamarse otro gasto ni utilizarse ningún fondo o recurso. Para los Gobiernos civiles de Barcelona y Madrid, los coches podrán alcanzar el precio de 24.000 pesetas, y la dotación de entretenimiento montar a 12.000 pesetas.

Es, asimismo, la voluntad de Su Majestad, de acuerdo con el Consejo de mi-

nistros, que en el próximo presupuesto se incluyan 450.000 pesetas para el entretenimiento de estos coches, y que, en cuanto a la adquisición, se consigne en el articulado de la ley de Presupuestos la correspondiente autorización liquidable con el expresado Comité del Motor.

Los delegados gubernativos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

«Dispuesto por Real orden de 28 de diciembre de 1927 que los delegados gubernativos continuaran durante todo este año en el ejercicio de las funciones que en la citada Real orden se especificaban, y considerando que, una vez reducido el número de dichos delegados al estrictamente indispensable, no hay razón que abone su supresión, dada la eficaz labor que realizan en orden a los fines que el régimen actual persigue, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los delegados gubernativos que en la actualidad prestan sus servicios a las inmediatas órdenes de los gobernadores civiles, sigan hasta el primero de enero de 1930 desempeñando en las respectivas provincias la misión que les está encomendada por sucesivas Reales órdenes y que se concretaron en la de 28 de diciembre del año pasado, cubriéndose las vacantes que se produzcan.»

Organización del Ejército

Publica el «Diario Oficial del Ejército» los estados generales y parciales de plantillas que para las diversas Armas y Cuerpos han de regir a partir de la revista de comisario de enero próximo para el Ejército de la península, Baleares y Canarias, debiéndose tener presente además, lo siguiente:

Primero. Queda subsistente en todas sus partes la Real orden circular de 25 de febrero del corriente año, referente a vacantes de capitanes que pueden ser cubiertas por comandantes.

Segundo. Queda subsistente en todas sus partes la Real orden circular de 31 de marzo de 1927, referente a vacantes de sargentos, que pueden ser ocupadas por suboficiales, y a plantillas provisionales de sargentos en los regimientos y batallones que se citan en dicha Real orden.

Tercero. Creada la zona de reclutamiento y reserva de Las Palmas número 50, quedarán afectos a ella la Caja de Recluta de Gran Canaria, número 120, y circunscripción de reserva, número 75, que dejarán de pertenecer a la zona de reclutamiento y reserva de Tenerife, número 49.

Cuarto. Una vez efectuado el acoplamiento del personal que ha de constituir el nuevo Cuerpo de maestros herradores farjadores, creado por Real orden circular de 20 de octubre último, se fijarán las plantillas definitivas de este personal, asignándose a las diversas Armas y Cuerpos el número que les corresponda; sin que en ningún caso se rebase la cifra que figura en presupuesto.

Quinto. El personal de jefes, oficiales, asimilados, clases de segunda categoría y el auxiliar o contratado que resultare sobrante con motivo de esta organización, quedará en la situación y condiciones que determina la Real orden circular de 16 de diciembre de 1926.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CANARIAS

La fuente de la Guancha

Los aborígenes mivarienses se batían heroicamente contra las tropas invasoras de Lugo.

Varios cantones, o «meneyatos» habían tenido que capitular y rendirse al aventurero.

Las noticias más estupendas circulaban de boca en boca entre aquellos hombres reacios y valerosos, llenos del santo entusiasmo de la patria, enamorados de la augusta Libertad de su suelo que peligraba por momentos...

Ya habían sometido el paradisíaco Valle de Tacro, y la avalancha conquistadora coronaba las alturas de Tigaiga. Los indígenas temblaban de ira, muriendo en empujados combates trabados cuerpo a cuerpo. Los bravos conquistadores no cejaban en su empeño de dominación completa de la isla.

Avanzaban por los antiguos parajes cubiertos de malezas y llenos de emboscadas, donde hoy se asientan Teob el Alto y Portalina. Hasta las orillas del mar que rugía alborotado, desfilándose en los negros arrecifes de la costa, llegaban en frondoso bosquejo por entre cuyos intrincados laberintos vagaban los guanches primitivos, nuestros ascendientes...

Los ganados andaban desperdigados por lomas y collados, faltos de quien los guisase, pues todos los hombres útiles y hasta los ancianos se batían bravamente en la defensa del sagrado suelo profanado por gentes de otras tierras.

Las mujeres e hijas de aquellos valerosos paladines, habían huido a los sitios más ocultos, lejos de las miradas y osadías de los hombres extraños que avanzaban tierra dentro. Temblaban de emoción, haciendo los más raros comentarios ante aquellos insólitos acontecimientos que venían a perturbar de un modo tan amargo y trágico el curso sosegado de sus existencias puras y apacibles. Habían subido a la airosa montaña conocida actualmente por Cerro gordo.

Desde aquella altura dominadora oían los lígubres sonidos de los caracoles de guerra que llamaban desesperados al combate, allí donde más empeñada era la lucha. Y durante las noches negras de interminable angustia, observaban las antorchas de reflejos sangrientos que corrían cerros arriba o bien se apagaban y reaparecían de nuevo en convenientes señales. El viento cantaba en los tupidos pinares de las cumbres y montes, como si entonasen tristes letanías anunciadoras de sucesos luctuosos para la raza...

El terrible y viejo «Echeyde», guarida tenebrosa del «aguayota» infernal, parecía manifestar su odio y su rencor lanzando aquellos días de epopeya, roncros y prolongados estruendos y ruidos amenazantes, derramando por los flancos ensendidos ríos «los sufridos como unapropia os amb suay ap pientes asoladoras. De su cúspide soberana surgía negro penacho de humo, cual gigantesca cimera que obscurecía la risa azul del cielo, tñéndolo de reflejos ignescentes de la horrible fragua del érater rugidor.

Desde allí se contemplaba el grandioso, a la vez que amedrantador, espectáculo que sobrecojía de espanto y terror a las pobres mujeres que impetraban, de los dioses protectores, misericordia para tanta desgracia!

Los hombres morían en el llano defendiendo palmo a palmo el suelo de sus antepasados, no hollado hosta entonces por plan-

tas extranjeras. Arriba, el volcán pretendía también desgajar la isla, destruir el territorio donde sustentaban ellos y sus ganados.

¡Oh, y mil veces mejor sería que antes de ser esclavos desapareciese todo bajo una ola de fuego purificador!...

...Al llegar los conquistadores al barranco que hoy divide la jurisdicción guanchera de la Rambla, el capitán de una compañía de exploradores sorprendió a una hermosa aborígen de rubia y ondulada cabellera, ojos de dulce mirar y mejillas de rosa, que muy ajena a los sucesos llenaba tranquilamente su «cántaro» en la clara linfa de un manantial rodeado de zarzales y barbuzanos.

—¡He descubierto «La Fuente de la Guancha»!—, exclamó jubiloso el soldado de Lugo en presencia de la turbada joven, que se deslizo fugitiva como una gacela por entre el follaje temblador, dejando triste y pensativo al bizarro jefe, quien se prendió instantáneamente de la belleza fascinadora de la doncella.

De aquí el origen del nombre de este pueblo tinerfeño, que se alza arriba, entre verdes montañas cultivadas con amor por sus hijos, ostentando orgullosos un nombre netamente guanchinesco.

Hipólito S. GONZALEZ MESA

CARABINEROS ASCENSOS

A comandante don Miguel Riutort Camps de la Comandancia de Baleares, con la efectividad de 9 de noviembre de 1928.

A capitán don Francisco Mendoza Mesa, de la Comandancia de Baleares, con la efectividad de 9 de noviembre de 1928.

A teniente (E. R.) don Paulino Sanelemente, de la Comandancia de Vizcaya, con la efectividad de 7 de diciembre de 1928.

A alférez (E. R.) don Emilio Almendral Rozas, de la Comandancia de Guipúzcoa, con la efectividad de 7 de diciembre de 1928.

Gacetillas de teatros

ESPAÑOL.—Ha quedado abierto en la contaduría de este teatro el plazo de renovación de abonos a miércoles de moda para la próxima temporada de la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, que debutará en la primera quincena del próximo mes de enero.

Ya se han repartido los programas, y dada la calidad insuperable de la compañía, el plan de trabajo, interesantísimo, que se propone desarrollar y las comodidades y bellezas de ornamentación que se han introducido en el teatro, puede asegurarse que el abono de esta temporada que se anuncia superará en brillantez a los de temporadas anteriores.

El plazo de renovación de abonos quedará cerrado el día 2 de enero.

Se admiten encargos para nuevos abonos, por si quedase alguna localidad sin renovar.

COMICO.—(Loreto-Chicote): «De la Habana ha venido un barco». Este es el título del juguete cómico, en tres actos, original de los afamados autores, Paso y Estremera, que con tan clamoroso éxito han estrenado los insignes artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tan divertido juguete se pondrá en escena dos veces diariamente: a las seis y media de la tarde, y diez y media de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría el día antes, de cuatro a ocho.

REINA VICTORIA.—Los mayores atractivos de una obra teatral (interés, emoción y gracia) coinciden en la magistral come-

dia, de Linares Rivas, «El rosal de las tres rosas», que tiene, por parte de Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas, una interpretación perfecta.

CENTRO.—Toda la semana, tarde y noche, la genial comedia, de don Jacinto Benavente, «Pepa Doncel», maravillosamente interpretada por Lola Membrives. Pida usted sus localidades al teléfono 10.187.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 10,30, La meiga. PRINCESA.—A las 6, La Cenicienta. A las 10,15, Don Alvaro o La fuerza del sino.

APOLO.—A las 6,30, Cascabeles. A las 10,30, La pícaro molinera (estreno).

FONTALBA.—A las 6,15 y a las 10,30, El estudiante de Vich.

CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El solar de Mediacapa.

LARA.—A las 6,15, Raquel. A las 10,30, Oro molido.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Cuento de hadas. A las 10, 30, Boy.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, El rosal de las tres rosas.

ESLAVA.—A las 6,30, La generalita. A las 10,30, Todo tu amor, o Si no es verdad, debiera serlo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, De la Habana ha venido un barco.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y 10,30, El fantasma de Ganterville.

ALKAZAR.—A las 10,30, La tatarabuena.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Parodi y Compañía. A las 10,15, Señora ama.

MARAVILLAS.—A las 6,15, La Magdalena te guie y La mejor del puerto. A las 10,30, La guita y Las cariñosas.

MARTIN.—A las 6,30, Entrar por uvas y Los faroles. A las 10,30, Mi mamá política y Ris-Ras!

PAVON.—A las 6 y a las 10,15, La cola andaluza.

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras, Los Siete Ases y algunas inocentadas por Ozores, Bretaña y Lepe. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Gachó, Pulgas y Deliciosas.

PRICE.—A las 6,15 y a las 10,30, Los filiputenses de Magda Palermo y Chéfaló Palermo (grandioso espectáculo).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Ochotorena y Errezábal contra Ituráin y Vega, a remonte; Gallarta III y Amorebieta I contra Badiola y Ermúa, a pala.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 21). De ocho a doce de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Grandes Almacenes Félix Gómez

Casa fundada en 1880

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unificación para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año. Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 **CLAVEL, 13**
 Teléfono número 16.902 **Teléfono número 51.836**

COMPRA Y VENTA

— DE —
 Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
 ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrico a Cuba-México
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 19 de enero de 1929; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de Enero de 1929; de Málaga, el 6, y de Cádiz, el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 22 de enero de 1929; de Valencia, el 23; de Málaga, el 25, y de Cádiz, el 27.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
 El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el día 18 de enero de 1929; de Valencia, el 19; de Málaga, el 20, y de Cádiz, el 22.

Línea de Filipinas
 El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero de 1929; de Gijón, el 5 de febrero; de Coruña, el 6; de Vigo, el 7; de Cádiz, el 10; de Valencia, el 12, y de Barcelona, el 15.

Línea de Fernando Póo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero de 1929, para Valencia, Alicante y de Cádiz, el 20.

Línea Mediterráneo, Vigo a Cuba Nueva York
 El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona el 9 de enero de 1929; de Valencia, el 10; de Málaga, el 12; de Cádiz, el 13, y de Vigo, el 15, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: **MARIANO DE LUCAS Y BELENA**

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River: Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stöckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skonuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12/46-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cámbios de acero. Caja de metal. Delantero con resorte. Seguro automático. El modelo 217, 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones semi-bloq. de acero extra. Triple cierre Purdy. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B E: 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pesador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resorte. Caja de metal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214: 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLI-ROAD
 ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales.
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER" 1960
 CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
 C/ M. GARCIA 15 - MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenientes del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado, Consultas y correspondencia al Sr. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID